



AJUNTAMENT DE LA NUCIA AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

En la fecha arriba indicada, la Alcaldía-Presidencia ha dictado el siguiente y literal

«**DECRETO:** Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de Tutor/a para la Escuela Infantil Municipal, al efecto de hacer frente a las necesidades temporales de personal que puedan surgir por ausencias, bajas y necesidades urgentes.

RESUELVO:

1.- Nombrar Tribunal Calificador de las pruebas selectivas establecidas en las bases de la convocatoria a las siguientes personas:

Presidente: Titular: D^a. Olivia A. Roig Carrió
Vocales: Titular: D. Javier Burrueco Gallardo
Titular: D^a. Consuelo Martínez González
Titular: D^a. Francisca Lloréns Cano

Secretario: Titular: D. Vicent Ferrer Mas

Asesora del Tribunal: Antonia Agulló Miralles

2.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que seguidamente se detalla,

Relación de aspirantes Admitidos:

APELLIDOS	NOMBRE
Alapont Espada	María
Beltrán González	Lorena
Carrión Murcia	Beatriz
Chamizo González	Patricia
Climent Sánchez	David
De la Iglesia Segur	Olga
Escobar Millán	María del Carmen
España García	Erika Lucía
Gadea Lloréns	María del Carmen
García Liberal	Alba María Guadalupe
García Masia	Nuria
García Papadopaulo	María Teresa
García Sánchez	María Isabel
Gomis Casado	María José
Graña Fernández	Eva María
Llorca Cano	Inmaculada
Lloréns Orozco	María Francisca
Marín Ordóñez	María Mónica
Mas Moratalla	María
Montón Morote	Noelia
Muñoz Franco	Marina Mercedes
Ortiz Martínez	Verónica
Pérez Barber	Rita
Pérez Barbero	Noelia
Picó Fuster	Alicia
Ripoll Berenguer	Joana
Rodríguez González	María del Camino





El documento electrónico ha sido aprobado por Secretario(Vicent Ferrer Mas) y por Alcalde(Bernabé Cano García) de AJUNTAMENT DE LA NUCIA a las 14:07:55 del día 17 de julio de 2018. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldeciudadano.lanucia.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=1&idioma=1

Rodríguez Martínez	Rosana
Ruiz Molina	Francisca
Tavárez Rodríguez	Aleyda María
Vela Flores	Adriana
Viñez Kotte	Hella
Zaragoza López	Ana

Relación de aspirantes Excluidos:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
Ninguno			

3.- Convocar al Tribunal, el día 25 de julio de 2018, a las 09:00 horas en el Auditori de la Mediterrània de La Nucía, primera planta- Sala Ponent.

4.- Convocar a los aspirantes para la realización de la prueba práctica contenida en la base 8 Selección de los aspirantes, punto 3 Prueba práctica, el día 25 de julio de 2018, a las 10:00 h., en el Auditori de la Mediterrània de La Nucía, primera planta- Sala Ponent.

5.- Convocar a los aspirantes para la realización de la entrevista personal contenida en la base 8 Selección de los aspirantes, punto 4 Entrevista Personal, el día 25 de julio de 2018, a las 12:00 h., en el Auditori de la Mediterrània de La Nucía, primera planta- Sala Ponent, con el siguiente orden:

- A las 12:00 horas, de Alapont Espada, María a Chamizo González, Patricia.
- A las 13:00 horas, de Climent Sánchez, David a España García, Erika Lucía.
- A las 14:00 horas, de Gadea Lloréns, María del Carmen a García Papadopaulo María Teresa.

6.- Convocar a los aspirantes para la realización de la entrevista personal contenida en la base 8 Selección de los aspirantes, punto 4 Entrevista Personal, el día 26 de julio de 2018, a las 09:00 h., en el Auditori de la Mediterrània de La Nucía, primera planta- Sala Ponent, con el siguiente orden:

- A las 09:00 horas, de García Sánchez, María Isabel a Llorca Cano, Inmaculada.
- A las 10:00 horas, de Lloréns Orozco, María Francisca a Montón Morote, Noelia.
- A las 11:00 horas, de Muñoz Franco, María Mercedes a Pérez Barbero, Noelia.
- A las 12:00 horas, de Picó Fuster, Alicia a Rodríguez Martínez Rosana.
- A las 13:00 horas, de Ruiz Molina, Francisca a Zaragoza López, Ana.

7.- Hacer pública la presente Resolución mediante inserción de la misma en el Tablón de Edictos y en la página Web del Ayuntamiento de La Nucía www.lanucia.es.»

Lo manda y firma ante mi, el Sr. Alcalde de La Nucía.

El Alcalde

El Secretario